

PODER ESPIRITUAL Y PODER TERRENAL

(Discurso de ingreso como Académico Numerario, adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas, leído el 24 de abril de 2014)

FERNANDO CRUZ-CONDE Y SUÁREZ DE TANGIL
Académico Numerario

RESUMEN

Tres acontecimientos de la vida del Obispo Osio: el edicto de Milán, el Concilio de Nicea y la carta al Emperador Constancio, sirven para analizar las relaciones entre religión y política, desde la antigüedad donde la religión tenía carácter fundante del poder político, las luchas del Papado y el Imperio, los intentos modernos de eliminar la religión, hasta la libertad religiosa, la aconfesionalidad y la laicidad positiva. "Dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios" fue un giro copernicano en las relaciones de la religión y la política, creando un espacio que permite la libertad

PALABRAS CLAVE: Edicto de Milán, tolerancia religiosa, relaciones políticas, revolución francesa, fascismo, nazismo, comunismo, monarquía y arrianismo, libertad religiosa.

ABSTRACT

Three events in the life of Bishop Osio: the Edict of Milan, the Council of Nicaea and the letter to the Emperor Constantius, are used to analyze the relationship between religion and politics, from ancient times when religion laid the foundation of political power, to the clashes of the Papacy and the Imperium, the modern attempts to eliminate religion, to religious freedom, non-denominational and positive secularism. "Render unto Caesar the things that are Caesar's, and unto God the things that are God's" was a Copernican turn in the relationship of religion and politics that allows an space of liberty

KEY WORDS: Edict of Milan, religious tolerance, political, French revolution, fascism, Nazism, communism, monarchy and Arianism, religious freedom

PODER ESPIRITUAL Y PODER TERRENAL

Excelentísimo Sr. Director
Ilustre Cuerpo Académico
Excmas. e Ilmas. señoras y señores

Mis primeras palabras son para expresar la honda gratitud que siento al ser recibido como académico numerario en esta bicentenaria corporación. Siempre he tenido un profundo respeto y gran admiración por esta Real Academia. Así me lo transmitió mi padre, que tuvo como colaboradores a grandes académicos en los años que estuvo al frente de nuestro ayuntamiento, colaboración de la que dejó constancia en la sesión que esta institución le dedicó y que fue su última intervención pública; y así lo he sentido yo mismo desde que tuve la suerte de tener como profesores en el instituto Séneca a D. Juan Gómez Crespo, D^a. María Luisa Revuelta, y D. Rafael Cabanás.

Mi gratitud para con todos los académicos que confiaron en mi persona para ocupar esta plaza y de forma especial para con Don Enrique Aguilar Gavilán, Don José Manuel Cuenca Toribio, y Don Antonio Manzano Solano, que presentaron mi candidatura, es tanto mayor cuanto más exiguos son mis méritos para recibir esta distinción que me llena de alegría. Una enorme alegría porque entre las medallas y condecoraciones que durante su vida recibió mi padre, la única que ahora yo podré usar es su medalla de académico de honor, y también porque soy el párroco del Salvador y Santo Domingo de Silos en cuya jurisdicción se ubica la sede de esta docta corporación. Pienso que en mi persona, la Real Academia, que se ha abierto a todos los sectores de la sociedad, recibe hoy a los párrocos, y reconoce lo que San Pablo llamaba la necesidad de la predicación.

La diócesis de Córdoba ha dedicado este curso pastoral a la figura de nuestro primer obispo: Osio. Los acontecimientos que vivió, como el Edicto de Milán y aquellos en los que tuvo una intervención destacada, como el primer concilio ecuménico, y uno de sus escritos, inspiran estas pobres reflexiones sobre el poder espiritual y el terrenal.

El pasado año 2013 se cumplieron diecisiete siglos de uno de los hitos más importantes en las relaciones entre el Estado y la Iglesia: el edicto de Milán. Una disposición que no resulta excesivamente aventurado pensar que tuviera influencias de nuestro gran obispo Osio, como tuvo en el rescripto que el propio emperador Constantino le dirigió el 18 de abril del 321 facilitando la liberación de esclavos en la iglesia. El Edicto de Milán tenía su precedente en el edicto que cinco días antes de su muerte, en el 311, había publicado Galerio, poniendo fin a las persecuciones de los cristianos, y para el profesor de la Universidad Lateranense Gabrio Lombardi marca el "*initium libertatis*" del hombre moderno.

El emperador de oriente Licinio hizo público en Nicomedia, precisamente en la misma ciudad en la que once años antes se había tomado la decisión de acabar con la fe cristiana, los acuerdos adoptados en Milán. El texto según lo recogió Lactancio es el siguiente:

"Yo, Constantino Augusto, y yo también, Licinio Augusto, reunidos felizmente en Milán para tratar de todos los problemas que afectan a la seguridad y el bienestar

público, hemos creído nuestro deber tratar junto con los restantes asuntos que veíamos merecían nuestra primera atención para el bien de la mayoría, tratar, repetimos, de aquellos en los que radica el respeto de la divinidad, a fin de conceder tanto a los cristianos como a todos los demás, facultad de seguir libremente la religión que cada cual quiera, de tal modo que toda clase de divinidad que habite la morada celeste nos sea propicia a nosotros y a todos los que están bajo nuestra autoridad. Así pues hemos tomado esta saludable y rectísima determinación de que a nadie le sea negada la facultad de seguir libremente la religión que ha escogido para su espíritu, sea la cristiana o cualquier otra que crea más conveniente, a fin de que la suprema divinidad, a cuya religión rendimos este libre homenaje, nos preste su acostumbrado favor y benevolencia. Por lo cual es conveniente que tu excelencia sepa que hemos decidido anular completamente las disposiciones que te han sido enviadas anteriormente respecto al nombre de los cristianos, ya que nos parecían hostiles y poco propias de nuestra clemencia, y permitir de ahora en adelante a todos los que quieran observar la religión cristiana, hacerlo libremente sin que esto les suponga ninguna clase de inquietud y molestia. Así pues hemos creído nuestro deber dar a conocer claramente estas decisiones a tu solicitud para que sepas que hemos otorgado a los cristianos plena y libre facultad de practicar su religión. Y al mismo tiempo que les hemos concedido esto, tu excelencia entenderá que también a los otros ciudadanos les ha sido concedida la facultad de observar libre y abiertamente la religión que hayan escogido como es propio de la paz de nuestra época. Nos ha impulsado a obrar así el deseo de no aparecer como responsables de mermar en nada ninguna clase de culto ni de religión. Y además, por lo que se refiere a los cristianos, hemos decidido que les sean devueltos los locales en donde antes solían reunirse y acerca de lo cual te fueron anteriormente enviadas instrucciones concretas, ya sean propiedad de nuestro fisco o hayan sido comprados por particulares, y que los cristianos no tengan que pagar por ello ningún dinero de ninguna clase de indemnización. Los que hayan recibido esos locales como donación deben devolverlos también inmediatamente a los cristianos y, si los que los han comprado o los recibieron como donación reclaman alguna indemnización de nuestra benevolencia, que se dirijan al vicario para que en nombre de nuestra clemencia decida acerca de ello. Todos estos locales deben ser entregados por intermedio tuyo e inmediatamente sin ninguna clase de demora a la comunidad cristiana. Y como consta que los cristianos poseían no solamente los locales donde se reunían habitualmente, sino también otros pertenecientes a su comunidad, y no posesión de simples particulares, ordenamos que como queda dicho arriba, sin ninguna clase de equívoco ni de oposición, les sean devueltos a su comunidad y a sus iglesias, manteniéndose vigente también para estos casos lo expuesto más arriba, de que los que hayan hecho esta restitución gratuitamente puedan esperar una indemnización de nuestra benevolencia. En todo lo dicho anteriormente deberás prestar el apoyo más eficaz a la comunidad de los cristianos, para que nuestras órdenes sean cumplidas lo más pronto posible y para que también en esto nuestra clemencia vele por la tranquilidad pública. De este modo, como ya hemos dicho antes, el favor divino que en tantas y tan importantes ocasiones nos ha estado presente, continuará a nuestro lado constantemente, para éxito de nuestras empresas y para prosperidad del bien público.

Y para que el contenido de nuestra generosa ley pueda llegar a conocimiento de todos convendrá que tú la promulgues y la expongas por todas partes para que todos la

conozcan y nadie pueda ignorar las decisiones de nuestra benevolencia.”¹

Para nuestra mentalidad, este edicto es una ley de libertad y tolerancia religiosa, en el que incluso se recoge el principio moderno de responsabilidad civil del estado por el funcionamiento normal o anormal de sus instituciones, al prever indemnizaciones.

Pero, además, según este edicto la religión afecta a la seguridad y al bienestar público, entra en la esfera del derecho público y no puede relegarse al ámbito exclusivamente privado sin repercusión en la “res publica”. Es más la religión ha sido el origen y el fundamento de las organizaciones políticas.

Así Egipto, de acuerdo con los datos arqueológicos, que confirman las antiguas tradiciones egipcias, era primeramente propiedad de los dioses, luego de los reyes del Delta y del Valle, servidores de Horus, y finalmente del humano-divino faraón. Entre los sumerios los dioses crearon a los hombres y les entregaron las ciudades con la primera y principal finalidad de rendirles culto. La ciudad, poseída por el dios, surge como un producto económico y político del templo, y su gobernante, con el título de “en” (literalmente “el hombre de la falda de red”) tenía carácter sacerdotal, de modo que las órdenes que van constituyendo las fuentes del derecho, siempre tienen su fundamento en el dios. Cuando se evoluciona hacia un gobierno de carácter cívico-militar, al monarca se le designa con la palabra “lugal” (ideográficamente “hombre grande”) y es el único intermediario entre los dioses y el hombre, pero sin una naturaleza divina como el faraón, aunque con cierta filiación o dependencia directa de la divinidad. También entre los hititas, un pueblo que se consideró a si mismo como eminentemente religioso más que guerrero, la fuente de la autoridad era la función que el rey ejercía como intermediario entre los dioses y los hombres, por lo que el monarca tenía que visitar los santuarios de los distintos territorios que formaban parte del imperio, para cumplir en ellos sus deberes sacerdotales.

Asiria fue el imperio que más confió en la guerra y el uso de la fuerza para dominar a los otros pueblos, con medidas de exterminio y deportaciones masivas de pueblos enteros que solo pueden compararse con las políticas de Hitler y de Stalin en el siglo XX. Sin embargo el rey, con legitimidad dinástica ininterrumpida de más de seiscientos años, aparece en las 25.000 tablillas de la biblioteca de Assurbanipal como vicario de los dioses nacionales antes que como juez y conductor de la guerra, y su vida se somete a un ritual que es el cumplimiento de un oficio sacerdotal.

Común a estos pueblos del oriente próximo donde comienza la civilización junto a los cauces de los grandes ríos, es el carácter sagrado de la ceremonia de coronación o entronización. Entre los sumerios el rey de la ciudad hegemónica que conquistaba y unificaba el país, se consagraba en la ciudad de Nippur, en donde radicaba el templo principal del dios Enlil, el que distribuyó las ciudades entre los demás dioses para que recibieran el debido culto, y a los reyes daba su poder. En la Mesopotamia del norte, heredera cultural de los sureños acadios y sumerios, el rey asirio comenzaba su gobierno después de la solemne coronación en el templo de Assur. El faraón de naturaleza divina es un verdadero autócrata, cuyo poder nacía de él mismo sin ninguna referencia a

¹ ARTOLA GALLEGO, Miguel - Textos fundamentales para la historia. Ediciones la Revista de Occidente, 1975-4ª edición.

ninguna otra fuente, pero estaba ligado a la ceremonia de la coronación, de un contenido casi mágico. Para asegurar la diferencia de naturaleza entre el divino faraón y los hombres que trataban con él, se impone un elaborado ceremonial que a través de los soberanos helenísticos se transmitirá al imperio romano.

En la Hélade, cuna de la libertad individual frente al poder absoluto de las teocracias orientales, también la religión está en el origen de las ciudades y de la vida política. Los grupos que se unieron para formar la “polis” -tribus, fratias, genos- tenían como lazo común el culto a un determinado dios. Por eso el primer deber de la ciudad era el culto de los dioses, que tenía un carácter predominantemente público más que ser de tipo privado y particular. Su cumplimiento en vez de a un cuerpo sacerdotal se encomendaba a una magistratura, para cuyo desempeño no se exigía ninguna condición especial. En consecuencia era extremadamente grave, como recuerda el caso de Sócrates, el delito de ateísmo, es decir incumplir los deberes hacia el dios de la “polis” o difundir doctrinas contrarias a su culto. No solo la vida política tenía su origen y fundamento en el culto a los dioses, sino también el deporte en los juegos olímpicos, el comercio con extranjeros puesto bajo la protección de Zeus Xenios, y el teatro a partir de los ditirambos dedicados a Dionisios.

Tras las conquistas de Alejandro Magno, el helenismo mantuvo la antigua religión cívica por su estrecha vinculación con la política y la identidad de cada ciudad, pero el propio carácter institucional alentó una secularización que facilitó el culto a los soberanos. Este culto, característica más sobresaliente de la época helenística, tiene su origen en el culto tributado por los griegos a los héroes y el que se dio al mismo Alejandro Magno después de su muerte, y con clara intención política se utilizó y extendió sobre todo por los Ptolomeos.

Los romanos, muy influenciados por la Magna Grecia imprimieron a su religión su carácter pragmático y su gran sentido jurídico. Su religión estaba centrada en el campo de la acción más que en el de la contemplación. Un sistematizado ritual de oraciones y sacrificios, que debían ejecutarse a la perfección, bajo pena de su repetición, tenía un carácter contractual basado en el principio del “*do ut des*”. La realización correcta de los sacrificios y de las formulas oracionales atraían la bendición y protección de los dioses. Dado su carácter oficial y público el culto estaba financiado por el estado y realizado por magistrados que hacían compatibles sus funciones civiles con las sacerdotales, como el caso de los emperadores que se apropiaron de la dignidad de “*Pontifex Maximus*”. Peculiar característica de la religión romana era la institución de los “*Decem viri sacris faciundis*” encargados de naturalizar cultos extranjeros, ampliando el panteón y el ritual, como lógica consecuencia de su concepción de la religión como una relación contractual con la divinidad. A lo largo de su historia, religión y política estaban estrechamente unidas en Roma. El programa restaurador de la antigua religión que Cesar Augusto emprendió, se concretó en dar prioridad a las divinidades tutelares de Augusto, en llenar el calendario religioso romano de aniversarios imperiales y en los inicios del culto imperial. Como hijo adoptivo de Julio Cesar cuya divinidad se había aceptado por el pueblo, nada más ser asesinado, y como pacificador del mundo, que pudo cerrar el templo de Jano, Augusto tenía títulos bastantes para un culto a su persona, que paradójicamente rechazó y limitó en Roma, pero aceptó en las provincias, sobre todo en oriente, aunque acompañado del culto a la diosa Roma. El culto imperial tuvo desde sus orígenes un carácter político, como expresión de la lealtad de los súbditos al Estado.

Como queda reseñado en el mundo antiguo el poder terrenal y el poder espiritual estaban unidos, lo político, como tal, era el ámbito de lo sagrado. Así se garantizaba la obligatoriedad de las leyes, que aparecen como expresión de una voluntad divina y como tal irrevocable por parte del hombre. De este modo el mismo Estado tiene un carácter sagrado y absoluto. La religión marca la identidad y la cultura de un pueblo, pues influye en la visión que se tiene del mundo y de los hombres. Consecuentemente tiene un carácter fundante de la sociedad civil ya que se expresa en un conjunto de valores, principios y creencias que cohesionan a la sociedad, y son anteriores a lo político. De esta forma la religión unía a los ciudadanos en una adhesión básica y fundamental a la comunidad política, algo que las leyes constitucionales y organizativas de la vida política no pueden hacer por sí solas.

Esta estrecha unión entre lo espiritual y lo temporal nos permiten entender porqué Roma que había construido su imperio asimilando y legalizando las religiones de los territorios conquistados, no pudo tolerar la religión cristiana hasta el año 313, persiguiéndola periódicamente desde el año 64.

En los comienzos la fe cristiana tuvo la cobertura legal de la religión judía. La actuación de Galión, un cordobés mencionado en el Nuevo Testamento, con el apóstol San Pablo en Corinto, y la expulsión de los judíos de Roma, ordenada por Claudio a causa de las discusiones y revueltas dentro de la comunidad judía por cuenta de un tal Cresto, (como llamaban las fuentes paganas a Jesús, el Mesías el Cristo) demuestran que la ruptura entre judíos y cristianos hacían inviable cualquier tipo de amparo legal como una secta más dentro del judaísmo. Tal vez la animadversión de los judíos sugiriera la idea de echar la culpa a los cristianos del incendio de Roma, liberando a Nerón de toda responsabilidad. No parece que el emperador promulgara un edicto especial contra los cristianos- el llamado *Institutum Neronianum*-sino que se limitó a aplicar las viejas leyes que imponían a todos los súbditos la religión tradicional. Tachados de ateísmo el mero hecho de ser cristiano pasó a ser un crimen merecedor de la muerte.

La idea de tolerancia religiosa en la antigüedad se fundaba en la aceptación y el intercambio de otros dioses, y obviamente el cristianismo no podía instalarse como una religión más en el poblado panteón romano. La decadencia de la religión estatal dio fuerza a las llamadas sectas místicas que compitieron con el cristianismo en la captación de fieles, pero estas sectas gozaron de tolerancia porque aceptaron colocarse en el ámbito del derecho privado, como una opinión privada, y reconocieron el carácter sagrado y superior del Estado. La fe cristiana tenía que exigir el derecho a rechazar el carácter religioso del derecho público vigente. No podía quedar relegada al ámbito privado, a ser solo una opinión privada, pues habría quedado anulada en su verdadera esencia, en cuanto monoteísmo convencido de su verdad, por eso planteó una pretensión jurídica pública, situándose en un plano semejante al Estado. El sacrificio en honor del emperador perseguía el reconocimiento de que la fe cristiana no representaba una pretensión de carácter público. *“Por tal razón la figura del mártir se incrusta en la más íntima estructura del cristianismo. En esto consiste su grandeza, como contrapeso de todo totalitarismo estatal. Pero en esto mismo puede hallarse el peligro de una inflación que conduzca a la teocracia”*, como acertadamente señalaba el entonces cardenal Ratzinger en su libro *“Iglesia, ecumenismo y política”*.²

² Card. RATZINGER, Joseph A. - Iglesia, Ecumenismo y Política. Editorial Católica - Madrid 1987.

La importancia del mártir en la vida cristiana quedó claramente subrayada en nuestra ciudad el 30 de abril de 1578 por el Arcángel San Rafael cuando pide al padre Roelas que las reliquias de los mártires aparecidas en la iglesia de San Pedro se pusieran en un relicario grande con viriles para que los cristianos pudieran ver los huesos. Es decir mirar a los mártires para recordar su centralidad en la vida cristiana y seguir su ejemplo de fidelidad al Señor.

No deja de ser paradójico que quienes como Pedro recomendaban a los cristianos que se sometieran *“lo mismo al rey, como soberano, que a los gobernadores”*³ y les pedía que mostraran estima hacia el rey, o como Pablo que disponía *“que todos se sometan a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios y las que hay han sido constituidas por Dios”*⁴, murieran mártires perseguidos por el emperador. Pero obviamente tenían que obedecer a Dios antes que a los hombres.

Bultmann afirmaba que *“es posible un Estado no cristiano, pero no es posible un Estado ateo”*⁵. Por esta razón cuando se ha pretendido construir un Estado ateo, lo único que se ha conseguido es sustituir una religión por otra. Cuando se analiza el jacobinismo, fascismo, nazismo, comunismo, se recurre a la expresión “religiones políticas”. Una comparación muy fácil de hacer cuando se consideran los cultos cívicos de la revolución francesa o los rituales de masas de bolcheviques, fascistas y nazis, que buscaban inculcar una ideología manipulando los sentimientos, con el fin de forjar una nueva humanidad, lo que recuerda el nuevo nacimiento a través del bautismo cristiano.

Alexis de Tocqueville fue de los primeros en asimilar el fervor revolucionario con una religión:

*“Y como parecía tender a la regeneración del género humano más aún que a la reforma de Francia, logró encender una pasión que, hasta entonces, no habían podido producir las revoluciones políticas más violentas. Inspiró el proselitismo e hizo nacer la propaganda. Por eso, en fin, pudo adquirir ese aspecto de revolución religiosa que tanto espantara a los contemporáneos; mejor dicho, se convirtió ella misma en una especie de religión imperfecta, es cierto, sin Dios, sin culto y sin otra vida, pero que, a pesar de todo, como el islamismo, inundó la tierra con sus soldados, sus apóstoles y sus mártires.”*⁶

Las liturgias revolucionarias comenzaron el 14 de julio de 1790, aniversario del día considerado como el inicio de una nueva era. Muchas ciudades y provincias se habían federado para resistir juntas a los enemigos de la revolución, lo que inspiró a la municipalidad de París para proponer una federación general de toda Francia que, como gran festividad conmemorativa del 14 de julio, se celebrara en la capital por los diputados de todas las guardias nacionales y de todos los cuerpos del ejército, quienes con el rey y la asamblea prestarían el juramento cívico sobre el altar de la patria. En esta primera Fiesta de la Federación, Charles Maurice de Talleyrand, miembro de una de las

³ Sagrada Biblia. Versión Oficial de la Conferencia Episcopal Española – 2010.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Card. RATZINGER, Joseph A. - Iglesia, Ecumenismo y Política. Editorial Católica - Madrid 1987.

⁶ DE TOCQUEVILLE, Alexis. El antiguo régimen y la revolución, pág. 39. Ediciones Guadarrama – 1969.

dinastías de la más rancia nobleza, antes de colgar los hábitos de Obispo de Autun, ofició la misa en el “Altar de la Patria”, instalado en el centro del Campo de Marte sobre una basa de veinticinco pies, con la asistencia de trescientos sacerdotes, revestidos de albas con fajas tricolores. La puesta en escena fue obra del afamado pintor Jacques-Louis David que convirtió la llanura del Campo de Marte en un valle con dos colinas donde se acomodaron 300.000 espectadores para ver desfilar a 50.000 guardias nacionales y soldados. El rey y el presidente de la asamblea, uno al lado del otro ocuparon asientos iguales, y detrás en un balcón estaba la reina y la corte. Lafayette recibió del rey la fórmula del juramento y la llevó al altar de la patria, momento en que tremolaron todas las banderas y brillaron todas las espadas desenvainadas, al tiempo que todos gritaban a una voz :¡juro! Curiosamente esta fiesta terminó aclamando con “unos gritos extraordinarios de júbilo, amor y entusiasmo”⁷, a María Antonieta que había cogido en sus brazos al heredero del trono, y desde lo alto del balcón en que estaba colocada, lo presentaba a la nación reunida.

Cien años después, el diputado Benjamín Raspail pidió que el 14 de julio se declarara día de la fiesta nacional francesa en memoria de esta fiesta, en la cual se vieron *“todas las clases de un gran pueblo ricas o pobres, nobles o plebeyas, confundidas por algunos instantes en un mismo delirio y cansados de aborrecerse, perdonándose por pocas horas sus diferencias de clase y opinión”*.⁸

Sin embargo en 1791 no se celebró a causa de la fuga de la familia real a Varennes, que dio lugar a un tumulto en el Campo de Marte, al pretender los jacobinos que sobre el altar de la patria se firmara la petición a la asamblea para deponer al rey, y todo terminó en la matanza de unos 50 tras la carga ordenada por Bailly, quien tras dos años pagó con su vida.

Cuando en el 92 se volvió a celebrar la fiesta de la Federación tuvo un carácter diferente. No hubo ningún sacerdote, el altar de la patria no era más que una columna truncada, a cuyos lados se alzaba un monumento erigido en honor de los que habían muerto en la frontera, y en el otro el llamado árbol de la feudalidad, *“plantado en medio de una gran pira de leña, de cuyas ramas estaban colgadas coronas, grandes cruces, thiaras, capelos de cardenales, llaves de San Pedro, mantos de armiño, bonetes de doctores, legajos de pleitos, títulos de nobleza, escudos de armas, etc.”*⁹

Una multitud amenazante desfiló debajo del balcón de la escuela militar donde estaba el rey, quien se unió a la comitiva escoltado por las tropas, y a duras penas se abrió paso hasta el altar de la patria para prestar juramento, y a continuación corrieron hacia el árbol de la feudalidad, queriendo llevar al rey para que le prendiese fuego. Este se disculpó, diciendo que ya no había semejantes feudos, y continuó su marcha de vuelta a la escuela militar entre vítores de la tropa, ufana de haberle salvado, que fueron coreados por la multitud que estuvo dispuesta a festejarle, como poco antes había estado prodigando insultos.

⁷ THIERS, M.Adolphe - Historia de la Revolución Francesa - San Sebastián 1840.

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

Como “*maestro de ceremonias de la Revolución*”, David organizó el 10 de agosto de 1793 la fiesta de la Unidad e Indivisibilidad de la República, para celebrar la caída de la monarquía y la promulgación de la nueva constitución.

Durante más de medio día los clubes políticos, seguidos de los miembros de la Convención, que portaban un arca de madera de cedro con el texto de la constitución, y grupos del pueblo portando instrumentos de los diferentes oficios, un arado regido por un viejo con su anciana mujer al lado y tirado por sus hijos, seguidos de un carro de guerra donde iba colocada la urna funeraria de los soldados muertos por la patria, y varios carretones cargados de cetros, coronas, escudos y tapices bordados de flores de lis, recorrieron las calles de París deteniéndose en varios lugares emblemáticos.

Empezaron al salir el sol en el emplazamiento de la Bastilla en cuyas piedras esparcidas escribieron mensajes alusivos al triste pasado. Bebieron el agua que brotaba de los pechos de la imponente estatua egipcia de Natura, fuente llamada de la Regeneración. El presidente de la convención llenó su copa del “agua de la regeneración”, derramó una parte en el suelo, bebió y pasó la copa a los decanos de las asambleas primarias que representaban a los ochenta y seis departamentos. Siguieron al Boulevard des Poissonnières donde el presidente dio un ramo de laurel a las heroínas del 5 y 6 de octubre, para reconocer la importante participación de las mujeres en la lucha de octubre de 1789, y continuaron a la Place de la Révolution, donde una estatua de la Libertad ocupaba el espacio reservado para la guillotina. Allí el presidente prendió fuego a una hoguera en la que ardieron cetros, coronas, tronos y emblemas heráldicos y soltaron millares de pájaros con banderitas anunciando al lanzarse por los aires, que la tierra era ya libre. En la plaza de los Inválidos se colocó una imagen de Hércules, representando al pueblo francés, que vencía la hidra del federalismo, y al terminar en el Campo de Marte, el presidente subió a lo más alto del altar de la patria donde promulgó la constitución que todos juraron. Toda esta ceremonia no dejaba de ser una evocación del monte Sinaí y de las tablas de la ley guardadas en el arca de la alianza.

Poco después, a primeros de noviembre, el abandono que hicieron de su ministerio el obispo constitucional de París, Gobel, y cuatrocientos sacerdotes, propició que la Catedral de Notre Dame debidamente despojada de todo objeto de valor, al igual que se habían expoliado todas las demás iglesias, se convirtiera en Templo de la Razón consagrado a la filosofía. Se instituyó una fiesta para todos los días de década que sustituía la celebración cristiana del domingo. Cada diez días el corregidor con los empleados públicos iban al templo y leían allí la declaración de los derechos del hombre y el acta constitucional, con las noticias de los ejércitos y las proezas que hubieran ocurrido durante la década. Luego un orador pronunciaba algún discurso moral, se interpretaban piezas musicales, y se terminaba cantando himnos republicanos.

El 10 de noviembre se celebró con solemnidad la primera fiesta de la razón, en la que una joven, esposa del impresor Antoine-Francois Momoro, de nombre Sophie, representó a la diosa Razón, vestida con túnica blanca, manto azul celeste y el gorro de la libertad sobre sus cabellos sueltos. Al elegir a una mujer viva se pretendía huir de la posible idolatría en la que los ignorantes podían incurrir si se hubiera utilizado una estatua de piedra. Fue procesionada en una silla, especie de silla gestatoria, portada por cuatro ciudadanos, rodeada de un coro de jóvenes mujeres coronadas de rosas, y seguida de los bustos de Marat y Lepelletier, los nuevos mártires de la revolución, con las tropas y las secciones armadas de París. Después de los discursos fueron de Notre Dame a la

Convención, donde el promotor de este nuevo culto, Chaumette, subrayó que en ese día una multitud había concurrido a las bóvedas góticas en las cuales por primera vez resonaba el eco de la verdad, añadiendo que: "*Allí han celebrado los franceses el único culto verdadero que es el de la verdad y de la razón*".¹⁰

Tras el abrazo fraternal del presidente de la Convención a la joven y hermosa mujer que representaba a la diosa, los miembros de esta asamblea se vieron obligados a seguir a la comitiva de vuelta al templo de la razón a cantar himnos patrióticos.

No gustaron estos excesos a Robespierre que no se declaraba ateo, sino deísta, por lo que el 7 de mayo de 1794 hizo aprobar por la Convención un decreto por el que se reconocía la existencia del Ser Supremo y la inmortalidad del alma, y que su culto más digno era la práctica de los deberes del hombre. En su discurso señaló que el pueblo necesita fiestas diciendo: "*El hombre es el objeto más grande que hay en la naturaleza, y el más magnífico de todos los espectáculos es un pueblo reunido*".¹¹

Por consiguiente en otros artículos del decreto se instituyeron fiestas conmemorativas de los sucesos de la revolución, y las décadas se dedicaban al Ser Supremo, al género humano, al pueblo francés, a los bienhechores de la humanidad, a los mártires de la libertad, a la libertad y a la igualdad, a la república, a la libertad del mundo, al amor a la patria, al odio contra los tiranos y los traidores, a la verdad, a la justicia, al pudor, a la gloria, a la amistad, a la frugalidad, al valor, a la buena fe, al heroísmo, al desinterés, al estoicismo, al amor, a la fe conyugal, al amor paterno, a la ternura paternal, a la piedad filial, a la infancia, a la juventud, a la edad viril, a la vejez, a la desgracia, a la agricultura, a la industria, a nuestros abuelos, a la posteridad, a la felicidad. Se pretendía inculcar en el hombre los pensamientos de la divinidad y de la dignidad de su propio ser, y con todo ello admitían que no era posible instituir una nueva sociedad sin religión.

El decreto estableció una fiesta solemne para el 20 de pradial del año II (8 de junio de 1794) cuya puesta en escena correspondió de nuevo al pintor David. Para presidir esta celebración se nombró a Robespierre que así remataba el programa de descristianización mediante lo que él concebía como el culto revolucionario último y definitivo, que eliminaría la religión creada por los sacerdotes, que en su opinión era lo más parecido al ateísmo, con un Dios creado a imagen de los mismos sacerdotes, envidioso, avaro, caprichoso, cruel e implacable, al que se había desterrado al cielo como a un palacio, y no se le llamaba a la tierra sino para pedir para sí los diezmos, las riquezas, los honores, los placeres, y la autoridad.

Comenzó la fiesta hacia las ocho de la mañana en los jardines de las Tullerías donde confluyeron grupos de niños coronados de violetas, jóvenes de mirto, hombres de roble, los ancianos de pámpanos y olivos, y las mujeres con sus hijas agarradas de la mano con cestas de flores, para colocarse en las tribunas junto con la Convención que se hizo esperar hasta el mediodía. Dispusieron unas imágenes que representaban el ateísmo, la discordia, y el egoísmo, a las que en mitad de su discurso Robespierre les prendió fuego, haciendo que apareciera la estatua de la sabiduría, que estaba toda

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

ahumada a causa de las llamas que la habían rodeado poco antes. Después de los discursos se puso en marcha una procesión encabezada por soldados de caballería y artillería, en dirección al campo de Marte, donde en lugar del antiguo altar de la patria había una montaña artificial, en cuya cima bajo las ramas de un árbol se sentó la Convención. A las salvas de artillería siguieron cantos de himnos por un coro de 2400 voces, terminando con la Marsellesa cuyas estrofas cantaban los diferentes grupos, con una apoteosis final con las madres alzando en brazos a sus hijos, los jóvenes sacando sus espadas y jurando en manos de los ancianos defender la patria, y todos los asistentes elevando las manos al cielo, mezclando el juramento de vencer o morir con los homenajes que daban al ser Supremo.

Todas estas celebraciones y fiestas tenían su inspiración en los escritos de Rousseau que despreciaba el teatro y la ópera como *“entretenimientos selectos que encierran a un reducido número de personas de forma melancólica en una caverna sombría”*¹² y propugnaba celebraciones al aire libre, bajo el cielo, animando a una forma mejor y distinta de festejos: *“Dejad que los espectadores se conviertan ellos mismos en entretenimiento; convertidles a ellos en actores; hacedlo de modo que cada uno se vea y se ame a sí mismo en los demás para que todos estén mejor unidos”*.¹³ Fijándose en los legisladores de la antigüedad clásica, Rousseau descubre la finalidad de las fiestas y celebraciones:

“Todos ellos buscaron vínculos que pudiesen unir a los ciudadanos con la patria y entre sí, y los hallaron en las prácticas distintivas, en ceremonias religiosas que por su propia naturaleza eran siempre exclusivas y nacionales, en juegos que mantenían a los ciudadanos reunidos a menudo, en ejercicios que aumentaban su orgullo y su propia estima además de su vigor y fuerza, en espectáculos que al recordarles la historia de sus antepasados, sus desdichas, sus virtudes, conmovían sus corazones, encendían en ellos el espíritu vivo de la emulación y les vinculaban vigorosamente a la patria por la que se les mantenía constantemente interesado”.¹⁴

Para fundar una nueva sociedad, que cortara con el pasado, se intentó lo que hoy llamaríamos una revolución cultural. No solo se cambió el calendario, eliminando la era cristiana y el domingo o día del Señor, y creando una nueva era republicana, sino también los nombres de los pueblos suprimiendo las palabras “santo”, “reina”, “duque” y otras parecidas que recordaran al antiguo régimen, sustituyéndolos por otros como libertad, igualdad, fraternidad, o nombres de héroes republicanos como el romano Bruto, o el asesinado Marat. Tampoco se libraron de los cambios los nombres de pila suprimiendo los santos para imponer nombres de la antigüedad clásica como Escipión, o Graco. La palabra “impuesto”, antipático recuerdo de la condición de súbdito, se cambió por la más amable de “contribución” que subraya la nueva dignidad de ciudadano. Desgraciadamente no todo fue un juego de palabras, sino que a los expolios de las iglesias con furia iconoclasta, siguieron los martirios en la guillotina como el de todo el Carmelo de Compiègne, inmortalizado por Bernanos, los ahogamientos en el Loira para matar con mayor eficacia que la propia guillotina, y las masacres de la

¹² BURLEIGH, Michael. Poder Terrenal - Taurus 2005.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

Vendée, con técnicas de exterminio masivo que hoy calificaríamos de genocidas. En enero de 1794 un capitán describía en una carta a su hermana los métodos empleados en esta región del siguiente modo:

“Por donde quiera que pasamos, llevamos las llamas y la muerte. No se respeta ni la edad ni el sexo. Aquí, uno de nuestros destacamentos quema una aldea. Un voluntario mata a tres mujeres con sus propias manos. Es horroroso, pero la salud de la república es un imperativo urgente. ¡Que guerra! No hemos visto un solo individuo sin dispararle. Todo está sembrado de cadáveres; las llamas hacen estragos por todas partes”.¹⁵

No deja de ser significativo, que Alexander Solzhenitsin al comenzar su exilio fuera en peregrinación a la región de la Vendée, pues allí por primera vez un Estado se embarcaba en un programa de exterminio en masa que anticipaba muchos horrores del siglo XX, que en la mente de sus perpetradores también se justificaban por el fin que se quería alcanzar.

Al cambiar el siglo muchos pensaron que la Iglesia estaba a punto de desaparecer. El 15 de febrero de 1798 las tropas francesas del general Berthier entraron en Roma y se llevaron al Papa a la Toscana, trasladándolo en marzo del siguiente año casi totalmente paralizado a Valence donde murió el 29 de agosto de 1799. El clero constitucional se negó a celebrar exequias y el cadáver quedó sin enterrar hasta que el primer cónsul ordenó en diciembre las honras fúnebres. La defunción se inscribió como ciudadano Braschi que ejercía la profesión de pontífice. Entretanto un altar pagano se había erigido en la plaza de San Pedro para celebrar la fiesta de la federación en 1798 y parecía que el Conclave para elegir sucesor a Pío VI no podría reunirse. Sin embargo repentinamente las circunstancias cambiaron, la república romana se hundió, el norte de Italia pasó a manos austríacas, y el Conclave pudo reunirse en Venecia, para al cabo de tres meses dar a la Iglesia un nuevo sucesor de Pedro en la persona de Barnaba Chiaramonte que adoptó el nombre de Pío VII.

Napoleón, estrategia pragmático, puso fin a este primer intento de sacar a la Iglesia del espacio público y sustituir la religión cristiana por nuevas religiones políticas. En 1800 había declarado:

“fue convirtiéndome en un católico como gané la guerra de la Vendée, haciéndome musulmán como me asenté en Egipto, haciéndome un ultramontano como me gané los corazones de los hombres en Italia. Si tuviese que gobernar una nación de judíos reconstruiría el Templo de Salomón”.¹⁶

Su visión de la religión estaba próxima a la de Marx, considerándola como opio del pueblo, pues dijo: *“Cuando un hombre está muriendo de hambre al lado de otro que está atracándose, no puede aceptar esa diferencia si no hay alguna autoridad que le diga: “Dios quiere que sea así”*”.¹⁷ Sin embargo contrariamente a la opinión de Stalin,

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ BURLEIGH, Michael. Poder Terrenal - Taurus 2005.

¹⁷ *Ibíd.*

que preguntaba cuantas divisiones tenía el Papa, pensaba que su autoridad moral equivalía a “*un ejército de 200.000 hombres*.”¹⁸ En consecuencia Napoleón firmó en 1801 un Concordato, que rigió las relaciones del Estado francés con la Iglesia durante un siglo, y terminó siendo un triunfo de la Iglesia, pese a las cortapisas de los “artículos orgánicos”, pues acabó con cualquier tipo de galicanismo y se pudo reconstruir la devastada iglesia de Francia. En 1804 con motivo del viaje de Pio VII a París para la coronación de Napoleón, se puso de manifiesto que el papado había ganado más prestigio del que había perdido a causa de la Revolución, pues a lo largo de su recorrido en todas partes fue recibido con entusiasmo, fervor y signos de devoción, pidiéndosele que bendijera rosarios y tocara anillos de bodas celebradas con ritos civiles revolucionarios. La misma necesidad de una coronación que aportara legitimidad a quien a fin de cuentas no era más que un soldado de fortuna, realzaba la autoridad del papado.

El siglo XX llevó a su máxima expresión las religiones políticas, con sus celebraciones y fiestas tendentes a forjar un hombre nuevo. El guión estaba ya escrito en la revolución francesa. La Gran Guerra del 14 preparó el terreno para que brotaran las religiones políticas totalitarias. Así lo destacó Bertrand Russell:

*“La guerra ha dejado en toda Europa un estado de ánimo de desilusión y desesperanza que pide a gritos una nueva religión como única fuerza capaz de dar a los hombres la energía necesaria para vivir vigorosamente. El bolchevismo ha aportado la nueva religión”*¹⁹

Después de la revolución de octubre de 1917, cuando se quería borrar todo recuerdo del pasado y dar comienzo a una nueva humanidad, se eliminó el bautismo y se imponían nombres como Vanguardia, Octubre, Espartaco, o Guiotin (Guillotina) o Robesper (Robespierre) con claras alusiones a la revolución francesa de la que se consideraban herederos. En 1918 se eliminó del espacio público a la Iglesia privándola de personalidad jurídica, nacionalizando sus propiedades, suprimiendo la educación religiosa fuera del hogar, y bajo el pretexto de actividades contrarrevolucionarias se fusiló sumariamente a diez miembros de la jerarquía ortodoxa. En 1938 el número de obispos asesinados ascendía a ochenta y se contaban por millares los eclesiásticos enviados al campo de trabajo de Solovvetski, instalado en un antiguo monasterio. Algunas iglesias se destruyeron y otras se reutilizaron para fines civiles, como salas de cine o museos de historia de la religión y el ateísmo. Había que hacer olvidar las fiestas cristianas, estableciendo nuevas celebraciones y ridiculizando las antiguas. Durante las navidades de 1922 en más de cuatrocientas ciudades, se ridiculizaba con payasos a Dios, se exhibían imágenes blasfemas y se terminaba quemando las imágenes de Buda, Jesucristo, Mahoma y Osiris. Pero la nueva fiesta, por encima del primero de mayo y de cualquier otra, era el aniversario de la revolución el 7 de noviembre con desfiles multitudinarios en grandes espacios abiertos que manifestaba el gran potencial bélico de la Unión Soviética.

Un agente del NKVD (Comisariado de Asuntos Internos) informó en 1936 de la conversación de cuatro académicos, dando cuenta de las opiniones de un orientalista

¹⁸ DUFFY, Eamon. Santos y pecadores - Acento Editorial, Madrid 1998.

¹⁹ RUSSELL, Bertrand. La Práctica y Teoría del Bolchevismo - Londres 1920.

llamado Krachkovski que eran del siguiente tenor:

*“Estoy casi seguro de que el presidente será Stalin, que se convertirá de ese modo en José Primero, el nuevo emperador de todos los rusos. No es cuestión de intenciones, sino del curso general de la historia. El comunismo se está convirtiendo en la religión nacional de Rusia, lo mismo que el fascismo se está convirtiendo en la religión nacional de Alemania y de Italia y el kemalismo en la religión nacional de Turquía. En todos estos movimientos es característico el odio a las religiones preexistentes (ortodoxia, catolicismo, luteranismo, islam), por una parte, y el culto al vozhd, por otra. Porque cuando se llama públicamente a Stalin padre y vozhd de los pueblos, entonces queda eliminada la última línea que le separa del Führer Hitler”*²⁰

El culto a la personalidad que incipientemente comenzó con Lenin y su mausoleo inspirado en el de Tamerlan fue algo propio del pasado siglo que no dejó de utilizar los medios de propaganda que convertían a las estrellas del cine en semidioses. Este culto, más o menos intensamente cultivado, fue una novedad añadida al guión establecido en la revolución francesa, del que no se libraron ninguno de los dictadores totalitarios, y que todavía hoy podemos apreciar en fenómenos como el de Chávez en Venezuela.

Mussolini que en 1926 había declarado que *“el fascismo no es sólo un partido, es un régimen, no es sólo un régimen, sino una fe, no es sólo una fe, sino una religión que está conquistando a las masas trabajadoras del pueblo italiano”*²¹, conocía la influencia de la Iglesia Católica y puso empeño en resolver la “Cuestión Romana”, por lo que se mantuvo apartado de excesos. Por esta razón afirmó que *“el Estado fascista no crea un Dios propio, como quería hacer Robespierre, en el apogeo de la necesidad de la Convención; ni se propone vanamente, como el bolchevismo, expulsar la religión de la mente de los hombres; el fascismo respeta al Dios de los ascetas, de los santos, de los héroes, y también al Dios tal como le ve y le reza el corazón primitivo y sencillo del pueblo”*.²² Sin embargo fomentó el culto al Estado y a su persona, a quien comparaban con Cesar, asociando el régimen totalitario al recuerdo y la gloria de la Roma antigua. La nueva avenida de los foros imperiales que conducía a las masas hacia la residencia del Duce en el palacio Venecia prestaba el marco idóneo para las grandes celebraciones fascistas, como la que conmemoraba la marcha sobre Roma.

A través de fiestas y rituales cuidadosamente elaborados el nazismo fue plasmando su versión de una comunidad. Sus celebraciones se focalizaban en el culto al Führer que encarnaba los valores supremos de la sangre y el suelo patrio, y se desarrollaban en un calendario que rivalizaba y pretendía sustituir al cristiano. Comenzaba el 30 de enero para festejar la toma del poder con sus marchas de antorchas, y seguía con el día de recuerdo de los héroes para conmemorar el 16 de marzo a los caídos en la Gran Guerra cuyo sacrificio anunciaba la resurrección de Alemania bajo el poder de Hitler. El último domingo de marzo se empleaba en el reclutamiento de niños para las Juventudes Hitlerianas, y el 20 de abril, fecha del cumpleaños del Führer, los gerifaltes del partido renovaban sus juramentos de fidelidad personal. El primero de mayo se convirtió en el

²⁰ BURLEIGH, Michael. Causas Sagradas. Religión y Política en Europa - Editorial Taurus 2006.

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*

Día Nacional del Trabajo, y con un carácter neopagano se recibía con fuego el solsticio de verano. A primeros de septiembre tenían lugar las grandes concentraciones de masas en Núremberg, para celebrar durante una semana al propio partido, formando parte del ritual la consagración de los estandartes por contacto con la reliquia más sagrada del partido: la bandera manchada con la sangre de los mártires del partido muertos en el fracasado golpe del 9 de noviembre de 1923. Este día se conmemoraba en Múnich a los caídos del partido con desfile silencioso acompañado únicamente con el redoble del tambor, atravesando calles profusamente engalanadas con la bandera de la cruz gamada, y venerando el mausoleo de los dieciséis muertos por las balas de la policía de la ciudad.

Estas celebraciones, que combinaban arquitectura, luz, sonido, y hacían que todos se sintieran participantes, conseguían que las emociones de las masas llegaran a extremos de exaltación nunca antes conseguidos. Desgraciadamente las consecuencias de muerte y destrucción que tuvieron, tampoco han sido hasta ahora superadas. Todas las religiones políticas que han querido prescindir de Dios han provocado un baño de sangre, para después, como Napoleón, terminar reconociendo el carácter público de la religión. Las recientes imágenes del presidente Putin, antiguo miembro del KGB soviético, con el Patriarca de Moscú celebrando la Pascua son suficientemente expresivas del éxito alcanzado por un Estado que durante setenta años ha intentado con poderosos medios erradicar la religión cristiana y sustituirla por una nueva religión civil.

Para el sociólogo norteamericano Robert Bellah en su país existe una religión civil cuya esencia es la idea de que los Estados Unidos son una nación elegida para sostener ciertos valores y principios dados por Dios, y es perfectamente compatible con la separación constitucional de la Iglesia y el Estado. Esta idea se traslucía en el discurso de toma de posesión del presidente John F. Kennedy:

*“Con la buena conciencia como única recompensa segura, con la historia como juez final de nuestros actos, vamos a dirigir el país que amamos, pidiéndole su bendición y su ayuda, pero sabiendo que nuestra obra aquí en la tierra tiene que ser de verdad la obra de Dios”.*²³

Esta religión civil no elimina a Dios del espacio público, sino que incorpora a la cultura política una mínima dosis de alusiones religiosas, y tiene por objeto hacer de los Estados Unidos una sociedad de acuerdo con la voluntad de Dios y una luz para todas las naciones. Algo que se refleja en los billetes, con la expresión “in God we trust” (en Dios confiamos) y en el Gran Sello “annuit coeptis, novus ordo seclorum” (dio su anuencia a un nuevo orden). Conseguir que esta religión civil se convierta en parte de una nueva religión civil mundial es la gran esperanza estadounidense. Si tenemos en cuenta que los Estados Unidos se fundaron por quienes buscaban una tierra nueva en la que practicar libremente su fe, podremos apreciar que la libertad religiosa es un pilar fundamental de su democracia, y en modo alguno supone la eliminación de Dios de la vida pública.

La guerra de los Treinta Años, la más sangrienta y terrible de las conocidas hasta

²³ BURLEIGH, Michael. Causas Sagradas. Religión y Política en Europa - Editorial Taurus 2006.

esa fecha, marcó un rumbo distinto en Europa. Se equiparó fanatismo y religión, y para conseguir una convivencia pacífica entre personas y naciones, sin que se obstaculizara el comercio, se propuso una ética y un derecho como si Dios no existiera. Es celebre la formulación de Hugo Grocio en su “De iure belli ac pacis” de que los fundamentos del Derecho natural seguirían en pie *“incluso si supiéramos -cosa que no puede hacerse sin impiedad gravísima- que Dios no existe o que no se ocupa de los asuntos humanos”*.²⁴ Para los Enciclopedistas la religión era una superstición heredada del oscuro pasado que más bien pronto que tarde desaparecería. Voltaire escribió a Federico II de Prusia augurando la extinción del cristianismo en unos cincuenta años. En el siglo XIX se dieron nuevos pasos, considerándose necesario matar a Dios para que el hombre alcance su total desarrollo, para que sea el superhombre; y en nuestros días, bajo el pretexto de la no confesionalidad y de neutralidad, se intenta eliminar cualquier manifestación pública de la religión. De forma sutil, muchas veces sin pretenderlo conscientemente, se termina sustituyendo una ética y leyes que se fundamentan en una cosmovisión cristiana, por otras que proceden de una cosmovisión atea o materialista, cuando se confunde laicidad con el laicismo. La libertad religiosa lleva consigo, como la otra cara de la moneda la laicidad, que será positiva, no solo cuando los poderes públicos se abstengan de imponer una religión, sino cuando también tengan en cuenta las creencias de la sociedad. Por tratarse de un posible cambio de rumbo, resulta muy significativo el discurso del Presidente Nicolás Sarkozy al tomar posesión de su cargo como canónigo de honor de la Basílica de San Juan de Letrán (máxime si tenemos en cuenta la tradición laicista de Francia desde las leyes de 1905).

*“...la República tiene interés en que exista también una reflexión moral inspirada en convicciones religiosas. Primero, porque la moral laica siempre corre el riesgo de agotarse o de derivar hacia el fanatismo cuando no va vinculada a una esperanza que llene la aspiración al infinito. Y además, porque una moral desprovista de lazos con la trascendencia está mucho más expuesta a las contingencias históricas y finalmente a la fragilidad...Todas las inteligencias, todas las espiritualidades deben tomar parte en ello (el debate público). Seremos más sabios si conjugamos la riqueza de nuestras diferentes tradiciones. Por eso voto por el advenimiento de una laicidad positiva, es decir, una laicidad que, siempre velando por la libertad de pensar, de creer y no creer, no considere que las religiones son un peligro, sino que son un valor.”*²⁵

Nunca fueron fáciles las relaciones entre el poder temporal y el poder espiritual. No estuvieron exentas de dificultades las relaciones del emperador con nuestro obispo Osio. Aunque Constantino retrasó su bautismo casi hasta el final de su vida, para poder ser el obispo de los paganos, no dejó de favorecer a los cristianos y de servirse como asesor en asuntos religiosos de Osio. A él encomendó la solución de la gran crisis arriana, lo que le llevó a presidir el primer Concilio Ecuménico.

La aportación de nuestro obispo al primer concilio de Nicea no solo ha resonado a lo largo de los siglos en la oración del credo, sino que también tuvo consecuencias políticas. La palabra homoousios, consubstancial, y las que preceden en el Símbolo niceno *“-Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado no*

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ SARKOZY, Nicolas. Discurso de toma de posesión del cargo de canónigo de honor de la basílica de San Juan de Letrán – 2007.

creado-²⁶ dejan claro “que detrás de Jesús no queda “nada más”; que en Él se ha llegado “al tope”. Al enfrentarse con Jesús está el hombre ante lo Último posible...El Padre al que Jesús acerca no es algo de un nivel superior que quedaría ya inaccesible para el hombre. Esto otro es lo que afirmaba Arrio, creyendo salvar de esta manera la divinidad”²⁷.

Si Jesús no es “*consubstancial a Dios Padre, según la divinidad, y substancial a su madre María, según la humanidad*”²⁸, sino solo semejante a Dios Padre y semejante a nosotros, estaríamos ante un ser intermedio, en parte Dios y en parte hombre, una mezcla de ambos, que sería semidivino y sobrehumano. En Nicea se afirma el dogma trinitario cristiano que para Erik Peterson suponía “*la ruptura radical con una teología política que hacía degenerar al Evangelio en instrumento de justificación de una situación política*”²⁹.

En los difíciles años treinta, tiempo de su conversión al catolicismo, Peterson puso indirectamente de relieve las consecuencias políticas del arrianismo con su escrito “el monoteísmo como problema político”, cuya finalidad era enfrentarse a la “Reichstheologie” que tenía por eje básico de su reflexión la continuidad en el “Tercer Reich” del Sacro Imperio Romano Germánico en donde los principios rectores de la vida política provenían de la teología. Para esta teología existía una correlación entre el monoteísmo, un único Dios, con la necesidad de un único Führer.

Para Peterson esta visión del monoteísmo con olvido del dogma trinitario era heredera de la reducción que el iluminismo europeo había hecho de la fe cristiana, y para desmontarla hizo un análisis del uso del término monarquía desde la Metafísica de Aristóteles, que cita un verso de la Iliada, (Los seres no quieren estar mal gobernados. No es bueno que manden muchos; que haya un solo señor), hasta los padres capadocios. Filon de Alejandría introduce en el ámbito judeo-cristiano la idea de la monarquía divina, propia de la filosofía griega, para facilitar a los prosélitos provenientes del paganismo la comprensión del monoteísmo judío, pero en el monoteísmo pagano se representa a Dios a semejanza del rey de reyes persa que no excluye la existencia de otros muchos dioses que participan de su poder divino, lo que le obliga a purificar esta idea alegando que no hay que honrar al criado en vez del señor. En disputa con los cristianos, que a través de los apologetas habían hecho suyas estas reflexiones de Filon, Celso contra argumentó diciendo:

*“¿no es cierto acaso que el sátrapa, el gobernador, el pretor o el procurador del rey, e incluso quienes ostentan cargos poco importantes, o administraciones o servicios menores; no es cierto, acaso, que pueden ocasionarle a uno grandes perjuicios, si se les menosprecia?”*³⁰

Para Celso, los cristianos, al excluir la adoración de otros dioses, se presentan

²⁶ DENZINGER, Enrique. El Magisterio de la Iglesia - Editorial Herder 1963.

²⁷ GONZÁLEZ FAUS, José Ignacio. La Humanidad Nueva - Editorial Sal Terrae 1984.

²⁸ DENZINGER, Enrique. El Magisterio de la Iglesia - Editorial Herder 1963.

²⁹ PETERSON, Erik. El monoteísmo como problema político - Editorial Trotta 1999.

³⁰ PETERSON, Erik. El monoteísmo como problema político - Editorial Trotta 1999.

como partido del Dios único y su monoteísmo no es solo una rebelión en el mundo metafísico, sino también en el político, porque no tolera las religiones nacionales de los habitantes de las distintas regiones del Imperio, quienes siguiendo sus costumbres patrias veneran a los dioses encargados de cuidar de ellos. Cuando se subvierten los cultos nacionales, se subvierten a fin de cuentas las particularidades nacionales, y se ataca al Imperio Romano en el que caben todos los cultos nacionales y las particularidades. Celso escucha en el cristianismo la voz de la rebelión, de quienes se apartan y separan del común de los hombres. Teme la destrucción del imperio y argumenta políticamente contra el monoteísmo cristiano.

Eusebio de Cesarea, teólogo de la corte y proclive al arrianismo, contrarresta esta argumentación fundamentando la Iglesia en el Imperio de modo que era difícil distinguirlos. Para este conocido historiador el politeísmo y las consiguientes particularidades nacionales generaban guerras, por lo que la desaparición del estado nacional con la instauración de la paz romana durante el reinado de Augusto fue providencial para permitir la predicación del evangelio y era el signo, anunciado en las Escrituras, del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. Consideraba que esta paz era la realización de la paz escatológica anunciada por los profetas, contemplando, así, el Reino de Dios realizado en el reinado de Constantino, quien restaurando la monarquía política, aseguró la monarquía divina. *“El mismo Constantino rebatió doctrinalmente al paganismo y expuso a sus oyentes la doctrina de la monarquía divina. Y no se limitó a enseñar esa doctrina, sino que la imitó”*³¹. Al único rey en la tierra corresponde un único Dios y único rey en el cielo, un único *“Nomos”* y *“Logos”* divino. Mediante la obra de la salvación el Logos encarnado crea un imperio terrestre como imagen del imperio celeste, de forma que el emperador cristiano al imitar a Cristo Rey reproduce en la tierra la imagen del Padre. Constantino gobierna para el Logos, como consecuencia de su imitación de Cristo, del mismo modo que el Logos gobierna para el Padre. La consecuencia es que no puede haber más que un solo emperador, del mismo modo que no existe más que un solo Dios.

Para Peterson todas estas reflexiones de Eusebio son consecuencia de su arrianismo, pues aunque admitió la definición de Nicea la interpretó de una manera subordinacionista, ya que cuando habla de monoteísmo se refiere al Padre que no tiene relación con las criaturas sino a través del Logos. Reina igual que el monarca persa oculto en su palacio. De Él depende el Logos, lo mismo que el río depende de su manantial oculto. *“Después de las controversias arrianas no se dejó de hablar de la monarquía divina, pero el dogma ortodoxo de la Trinidad hace que la expresión “monarquía divina” pierda su carácter político-teológico”*³². Toma pie esta opinión de Peterson de una cita de San Gregorio Nazianceno:

*“Las más antiguas opiniones acerca de Dios se reducen a estas tres: anarquía, poliarquía y monarquía...Nosotros hacemos honor a la monarquía, pero no una monarquía delimitada por una sola persona..., sino una monarquía constituida por la dignidad igual de la naturaleza, el acuerdo de la voluntad, la identidad del impulso y el retorno a la unidad de los que de ella proceden”*³³

³¹ *Ibíd.*

³² *Ibíd.*

³³ *Ibíd.*

Obviamente este concepto de unidad, destaca San Gregorio, no tiene correspondencia alguna en las criaturas, y no puede tener equivalente en las realidades de este mundo. En la Iglesia de Occidente la crítica de Eusebio la hizo San Agustín que desmontó la idea de que la paz romana fuera cumplimiento de las profecías.

Esta justificación del poder absoluto de una sola persona que llevó a cabo Eusebio de Cesarea, explica la preferencia de los emperadores por el arrianismo, razón por la que Osio tuvo que sufrir, presiones, amenazas y persecución cuando era casi un centenar. Por este motivo escribió al emperador Constancio una carta en la que por primera vez después de la paz constantiniana se cita el versículo 21 del capítulo 22 del Evangelio de San Mateo, para fundamentar las relaciones entre el Estado y la Iglesia: *“Dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios”*³⁴. En su carta nuestro obispo le recuerda al emperador que ya había sido confesor de la fe en tiempos de su abuelo Maximiano Herculeo, y que estaba dispuesto a soportar una nueva persecución, sin tolerar ni arrendarse ante las amenazas, antes que traicionar la verdad. Con grandeza episcopal enunció los principios de relación entre el poder temporal y el espiritual de la siguiente manera:

“Te lo pido, cesa y recuerda que eres un hombre mortal, teme el día del juicio, consérvate puro para ese día. No te atribuyas autoridad para los asuntos eclesiales ni nos des órdenes sobre ellos; por el contrario, aprende eso de nosotros. Dios puso en tus manos el poder, pero nos confió a nosotros los asuntos de la Iglesia. Y así como el que te usurpa el gobierno se opone a lo dispuesto por Dios, de la misma manera teme tú también apropiarte de los asuntos de la Iglesia y ser culpable de un gran reproche. En efecto, está escrito: Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Emperador, ni a nosotros nos es lícito gobernar sobre la tierra, ni a ti te es lícito ofrendar.

*Te escribo esto, porque estoy inquieto por tu salvación, y esta es mi manera de pensar de lo que me has comunicado”*³⁵.

La afirmación de Jesucristo, que en su carta citaba Osio, supuso un giro copernicano en las relaciones entre la religión y la política. Si hasta entonces el poder temporal y el espiritual estaban unidos, al separarlos y crear una nueva dualidad, que elimina cualquier clase de absolutismo, se crearon los fundamentos de la idea occidental de libertad. Se creó el espacio intangible de la libertad de conciencia en cuyas fronteras se detiene todo poder, incluso el del dios-emperador o el del divinizado estado totalitario.

En palabras del Papa emérito Benedicto XVI siendo Cardenal:

“Desde entonces han existido dos comunidades recíprocamente relacionadas, pero no idénticas, ninguna de las cuales absorbe la totalidad. El Estado ya no es el portador de una autoridad religiosa que penetra hasta el último rincón de la

³⁴ Sagrada Biblia. Versión Oficial de la Conferencia Episcopal Española – 2010.

³⁵ AYÁN CALVO, Juan José; CRESPO LOSADA, Manuel; POLO ARRONDO, Jesús y GONZÁLEZ CASADO, Pilar. Osio de Córdoba. Un siglo de la historia del cristianismo: obras, documentos conciliares, testimonios. Biblioteca de autores cristianos - Madrid 2013.

*conciencia, sino que para fundamentarse éticamente se remite, más allá de sí mismo, a otra comunidad. Esta otra comunidad, la Iglesia, se declara a sí misma como última instancia ética; pero la pertenencia a esta comunidad es voluntaria y sus sanciones son solo espirituales, no civiles, precisamente porque no extiende su dominio a lo estatal, que es algo preexistente y común a todos los hombres*³⁶.

La libertad brota cuando se da un equilibrio entre el poder temporal y el poder espiritual, cuando existe una verdadera libertad religiosa. En la Cristiandad europea fue difícil el juego de equilibrio entre el “sacerdotium” y el “imperium”, pues el mundo en cuanto que era cristiano aparecía totalmente subordinado al sacerdotium, pero en cuanto realidad temporal el mundo parece totalmente subordinado al imperium. Según las circunstancias históricas el equilibrio se ha roto a favor de uno o de otro polo.

El primero en expresar la idea de que la autoridad sagrada de los pontífices tiene supremacía sobre la autoridad real, idea que caracterizó la hegemonía pontificia del medievo, fue el Papa San Gelasio en la carta dirigida al emperador Anastasio en momentos de tensión entre las Sedes de Roma y Constantinopla.

*“Son dos -le decía al emperador- los poderes con los que principalmente se gobierna este mundo: la sagrada autoridad de los pontífices y el poder de los reyes. Y de estos dos poderes es tanto más importante el de los sacerdotes cuanto que tiene que rendir cuentas también ante el divino juez de los gobernadores de los hombres*³⁷.

Pero sigue manteniendo el ámbito en los que una debe someterse a la otra, ya que el emperador es un fiel más en lo que se refiere a la vida sacramental y espiritual; y los sacerdotes deben obedecer en lo temporal como leales súbditos. San Isidoro convierte al poder terrenal en brazo ejecutor de la Iglesia pues sentencia que los príncipes, aunque posean el gobierno del reino están sometidos sin embargo al vínculo de la fe, de tal manera que están obligados a predicar la fe de Cristo en sus leyes y a conservar esta predicación con sus buenas costumbres. Y si poseen autoridad dentro de la Iglesia es para fortalecer la disciplina eclesiástica, pues dentro de la Iglesia su poder no sería necesario sino fuera para imponer por el terror de la disciplina lo que los sacerdotes no pueden conseguir por medio de la predicación. Hincmaro de Reims en el siglo noveno, después de la coronación imperial de Carlomagno, añade una nueva causa por la que el poder pontificio es superior al real: *“los reyes son consagrados en su poder real por los pontífices y los pontífices no pueden ser consagrados por los reyes*³⁸.

La supremacía del poder espiritual sobre el terrenal, atribuyendo incluso una autoridad temporal al Papa, se reforzó con la falsificación del documento llamado Donación de Constantino y de las Decretales atribuidas a San Isidoro, en los siglos VIII y IX. En 1075 el Papa San Gregorio VII durante la lucha de las investiduras, afirmaba en los Dictatus Papae, no solo que puede liberar a los súbditos de la fidelidad hacia un monarca inicuo, sino también que le es lícito deponer al emperador, lo que supone un poder superior en el mismo orden temporal. En el siglo XII San Bernardo formula de

³⁶ Card. RATZINGER, Joseph A. - Iglesia, Ecumenismo y Política. Editorial Católica - Madrid 1987.

³⁷ ARTOLA GALLEGU, Miguel - Textos fundamentales para la historia. Ediciones la Revista de Occidente, 1975-4ª edición.

³⁸ *Ibíd.*

esta manera la teoría de las dos espadas:

“Las dos espadas pertenecen a Pedro. Una está en su mano -el poder espiritual- la otra a sus órdenes -el poder temporal- tantas veces como sea necesario utilizarla. Le fue dicho a Pedro a propósito de la que parecía convenirle menos: “Vuelve la espada a la vaina” (Jn 18,11) Por lo tanto no le incumbía utilizarla por sí mismo”³⁹.

Con Inocencio III estas teorías alcanzan su realización en la práctica, para comenzar su declive a partir de los sucesos de Anagni cuando Guillermo de Nogaret y Sciarra Colonna atentaron contra el Papa Bonifacio VIII. En la Bula Unan Sanctam fruto del enfrentamiento de este Papa con el rey Felipe IV de Francia se recoge la teoría de las dos espadas como sigue:

“Por las palabras del Evangelio somos instruidos de que, en esta (la Iglesia) y en su potestad, hay dos espadas: la espiritual y la temporal... Una y otra espada, pues, está en la potestad de la Iglesia, la espiritual y la material. Mas ésta ha de esgrimirse a favor de la Iglesia; aquella por la Iglesia misma. Una por mano del sacerdote, otra por mano del rey y de los soldados, si bien a indicación y consentimiento del sacerdote. Pero es menester que la espada esté bajo la espada y que la autoridad temporal se someta a la espiritual...Que la autoridad espiritual aventaje en dignidad y nobleza a cualquier potestad terrena, hemos de confesarlo con tanta mayor claridad, cuanto aventaja lo espiritual a lo temporal”⁴⁰.

Se entendía que si el pontífice tenía que intervenir en lo político y civil era solamente por su relación con lo espiritual, *ratione peccati*, para defender la fe y la moral.

A partir de los sucesos de Anagni fue disminuyendo la autoridad pontificia en beneficio de la de los reyes. Siguió la llamada “*cautividad de Babilonia*” con la estancia de los Papas en Avignon, las luchas de Juan XXII con Luis de Baviera y los espirituales franciscanos, y la famosa justificación de las pretensiones imperiales, y en general de la supremacía del poder terrenal, que hizo Marsilio de Padua con su libro “*Defensor pacis*”, “*un libro llamado a ejercer gran influencia sobre el futuro de Europa*”⁴¹. Para su autor toda autoridad ya sea espiritual, ya temporal ha sido depositada por Dios en el pueblo, que la delega únicamente en el príncipe. Estos se sirven de los clérigos para ejercer la potestad espiritual. Marsilio considera superior al emperador sobre el Papa, porque su competencia abarca no solo las almas sino los cuerpos y las almas, y da a entender que la Sede Apostólica, cuya preeminencia procede del emperador Constantino, es la que perturba la paz y causa discordias en el imperio.

Posteriormente el cisma de occidente, el conciliarismo, la crisis protestante y la constitución de iglesias nacionales sometidas a la autoridad de los reyes y príncipes, provocaron un largo enfrentamiento de la Iglesia con el absolutismo regio, y después con los estados totalitarios, que en esto poco se diferenciaron del “*Ancienne Regime*”.

³⁹ ZAPICO, Marcelino. Estado Laico o Estado Confesional. Ediciones Euroamerica.

⁴⁰ DENZINGER, Enrique. El Magisterio de la Iglesia - Editorial Herder 1963.

⁴¹ SUÁREZ, Luis. La Europa de las cinco naciones - Editorial Planeta 2010.

Con el nombre de galicanismo en Francia, de regalismo en España, febronianismo en Alemania, y josefinismo en Austria, se intentó dirigir a la Iglesia, servirse de ella, y someterla a la razón de Estado. Durante los siglos XVII y XVIII las monarquías absolutas que pretendían controlar todos los ámbitos de la actividad ciudadana, no podían permitir la existencia de otro poder autónomo, económicamente fuerte, y con su centro de dirección fuera del país. Mediante el derecho de presentación para los puestos eclesiásticos, el de inspeccionar y dar el visto bueno o negarlo a todos los documentos procedentes de Roma, (*placet, exequatur*), los recursos de fuerza, la apropiación de rentas, e incluso el derecho al veto de una candidatura en los conclaves de elección del Sumo Pontífice, que se atribuyeron las tres grandes potencias católicas, se limitó el poder espiritual, y la libertad de la Iglesia, sin llegar nunca a perseguirla. La constitución civil del clero aprobada por la Francia revolucionaria, no fue una novedad sino continuación de la época anterior y de sus intromisiones en la vida de la Iglesia. Aunque a veces ha aparecido subyugada y otras sumisa ante el poder político, la iglesia católica nunca admitió una integración o inserción en el cuerpo del estado como una rama más de la administración regia o republicana.

La Santa Sede ha luchado por la libertad de la Iglesia y ha sido un remedio eficaz en los países católicos contra la constitución de Iglesias territoriales o nacionales en las que el príncipe era la cabeza de la Iglesia. Solucionada la cuestión romana y garantizada la libertad e independencia del Papa, el poder espiritual ha ido ganando en prestigio y autoridad moral hasta cotas que parecerían increíbles hace doscientos años.

El Concilio Vaticano II ha puesto la libertad religiosa como principio fundamental y eje regulador de las relaciones de la Iglesia y la comunidad política. Las constituciones *Lumen gentium* y *Gaudium et spes* y la declaración *Dignitatis humanae* son un nuevo hito en las relaciones entre el poder espiritual y el terrenal. El Concilio declaró que *“no impulsa a la Iglesia ambición terrena alguna”* (G.S. 3) y resumió las relaciones con la comunidad política en *“la reciproca independencia y la sana cooperación”* (L.G. 76). Ambas comunidades están al servicio del hombre y deben colaborar en la consecución del bien común formado por el *“conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, la familia, y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección”*. Especial énfasis puso la declaración *Dignitatis humanae* en afirmar *“que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa...y ello de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo y asociado con otros”*(DH2). Es un derecho que debe recogerse en el ordenamiento jurídico de las sociedades y que tiene su fundamento *“en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón”* (DH2). Al fundarse en la misma naturaleza humana *“el derecho a esta inmunidad permanece también en aquellos que no cumplen la obligación de buscar la verdad y adherirse a ella”* (DH2). Como acertadamente comenta el profesor Lobkowitz:

“la extraordinaria cualidad de la declaración Dignitatis humanae consiste en haber trasladado el tema de la libertad religiosa de la noción de verdad a la de los derechos de la persona humana. El error no tiene derechos, mientras una persona tiene derechos incluso cuando se equivoca. Claramente no se trata de un derecho ante Dios;

es un derecho respecto a otras personas, a la comunidad y al Estado''⁴².

El Edicto de Milán, como recientemente señaló el Cardenal Scola fue un inicio frustrado de la libertad, y aún hoy se conculca la libertad religiosa en muchos estados. Entre los años 2000 y 2007 en 123 países tuvo lugar alguna forma de persecución religiosa y en nuestros días siguen siendo frecuentes las noticias de persecución en los noticiarios y en la prensa diaria. Parecen síntomas de lo que Huntington llamó conflicto de civilizaciones, como tesis para entender por donde discurrirían las relaciones internacionales después de la caída del muro de Berlín y el final de las confrontaciones ideológicas. Señaló la religión como el factor más importante de diferenciación de las civilizaciones, que pueden entrar en conflicto. Tanto en el fin de la guerra fría como en la nueva situación internacional el poder espiritual ha desempeñado un importante papel y se han trazado nuevos rumbos en su relación con el poder temporal. El Papa Juan Pablo II, desde la experiencia de la nación polaca, que había conservado su identidad y soberanía nacional a pesar de haber sido dividida y ocupada por extranjeros, apoyándose exclusivamente en su cultura y no en los recursos de la fuerza física, decía en su discurso a la Unesco el 2 de junio de 1980: *“Existe una soberanía fundamental de la sociedad que se manifiesta en la cultura de la nación. Se trata de la soberanía por la que, al mismo tiempo, el hombre es supremamente soberano”*. Desde esta soberanía de la sociedad con una cultura cristiana se derribó el muro de Berlín, y con mucha anticipación, antes de que se hablara de conflictos o de alianzas de civilizaciones, en 1986, el Papa Juan Pablo convocó en Asís a los representantes de todas las religiones para orar por la paz, una jornada de oración que se repitió en el 2002 y de nuevo con Benedicto XVI en el 2011.

El poder espiritual ha prestado muchos servicios al hombre, y mucho se puede esperar si se mantiene la independencia y la colaboración entre uno y otro poder, especialmente cuando en los últimos siglos el poder espiritual ha dado tantos signos de grandeza. Termino recordando el que vivimos el pasado 11 de febrero de 2013 con la abdicación al papado de Benedicto XVI, quien en 1972 había afirmado lo siguiente: *“Solo un poder que procede del dolor puede ser un poder de salvación. El poder demuestra su grandeza en la renuncia al poder”*⁴³.

⁴² Card. SCOLA, Angelo (Arzobispo de Milán). Discurso el Edicto di Milán: *Initium Libertatis*. - Año 2012.

⁴³ Card. RATZINGER, Joseph A. - Iglesia, Ecumenismo y Política. Editorial Católica - Madrid 1987.